



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE NAGUA
ACTA DE ASAMBLEA MUNICIPAL**

En el Municipio de Nagua, Provincia M.t.S, a los 23 días del mes de Diciembre del año 2025, siendo las 3:15, se realizó la **ASAMBLEA MUNICIPAL** para conformar el Plan de Inversión Municipal para el año 2026, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se seleccionan un total de 5 como proyectos priorizados para el municipio, los que se anexan a la presente acta, los cuales en consecuencia constituyen el Plan de Inversión Municipal (PIM), que serán ejecutados, en caso de mantenerse la factibilidad técnica y financiera por un monto total de RDS \$180,000.00.

Relación de proyectos aprobados para el Plan de Inversión Municipal (PIM), lo que incluye al menos un (1) proyecto para atender a poblaciones socialmente vulnerables:

Proyecto Aprobado	Comunidad/Sector	Monto Estimado
Reparación de faja de la escuela	Km 3	80,000.00
Contenidos de resaca de la escuela	Financito	480,000.00
Contenidos en la escuela	Barrio Puercuallano	480,000.00
Contenidos	Brisa del Atlántico	480,000.00
Contenidos	Barrio J.F.P.	480,000.00

Resolución no. 2. Esta Asamblea Municipal selecciona, para el seguimiento de los presentes acuerdos, el Comité de Seguimiento Municipal para el PIM del año 2018, conformado por las siguientes personas:

Nombre Completo	Cédula	Teléfono	Comunidad	Firma
Eleazar pereira	071 0035152-4	809-2527187	Km 3	
Patria Sosa	071 00339976-6	829-599-1221	Brisa del Atlántico	
Gregorio Hernandez	071 0013520-1	809-835-4743	Barrio Puercuallano	



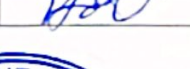
Rafael García	0237248	849-639-3779	Km 3	Rafael García
Onelia Rosario	00305137	829-979-8564	Comando Frente	
Luis Miguel González	00458532	809-603-2834	Regidor	
Kishira Bautista	00486477	760-3891	Regidora	Kishira Bautista

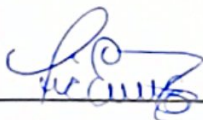
Resolución no. 3. Se resuelve solicitar al Honorable Concejo de Regidores/as del Municipio la aprobación del presente Plan de Inversión Municipal previamente descrito y su inclusión en el Presupuesto Municipal para el año 2026.
También juramentar el Comité de Seguimiento y Control Municipal, de conformidad con lo estipulado por las leyes que rigen la materia.

Resolución no. 4. Se solicita al responsable del proceso hacer copia fiel de la presente acta y sus anexos para distribuirla a cada uno de los delegados y delegadas de cada bloque, a fin de facilitar su labor de socialización y seguimiento a los resultados de sus respectivas comunidades.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta asamblea, a las 4:30, a la cual se anexa el listado de delegados, delegadas y participantes invitados.

Firman de conformidad con la presente acta los facilitadores/as:

Nombre	Teléfono	Firma
Claine Germán	829-451-5712	
Sorany V. Ferrer	809-608-1179	
Adriano Véliz	829-701-5952	



Secretaria Asamblea





Por el Ayuntamiento están presentes:

Nombre Completo	Cargo	Firma
NARCISO CROOK P.	Asesor Alcalde	Narciso Crook P.
Pro Jimenez	Regidor	Pro Jimenez
Samuel Daguas Santo	Regidor	Samuel Daguas Santo
Luis Miguel Garsabe	Regidor	Luis Miguel Garsabe
Keshira Batista	Regidora	Keshira Batista
Juan Martinez	REGIDOR	Juan Martinez

Por las representaciones sectoriales, organizaciones e invitados especiales asisten:

Nombre	Institución/Organización	Cargo
Patriasosa Sainez	J.D. Brigada de Huelga	Miembro
Gregorio H.	J.D. Liana	Miembro
Ensebio Duro Gabelet	J.D. Brigada de Huelga	
Mision Palanco	J.D. Liana	Miembro
Candida Almonte	J.D. Liana	Miembro
Mikigulis A.W.B.	J.D. Liana	Miembro
Leonora yofra P	Tut V Frenelo	representante
Ysidro Santos German	Tut V. Brigada de Huelga	Miembro





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL







